



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°458/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión Deporte y Recreación**, en relación con los Planteamiento de la Liga Deportiva y Recreativa Adulto Mayor, en orden a:

1.- Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, con el objeto de manifestar que este Cuerpo Colegiado prestará su apoyo, en la oportunidad que corresponda, a la ejecución de un centro deportivo en la región. Asimismo, se expresa el respaldo a la concesión de uso gratuito del terreno destinado a dicho fin, instando a esa Secretaría, si lo estima, otorgar las autorizaciones de uso anticipado que sean de su competencia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ